

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 02/09/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre la aprobación del proyecto de explotación y del plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de explotación denominada: Bodegas TOA826. [2025/6747]

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo hace saber que mediante sendas resoluciones de 1 de septiembre de 2025, han sido aprobados el proyecto de explotación y el plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de explotación de recursos de la Sección A) -Grava y Arena-, denominada "Bodegas" TOA826, cuyo titular es ARENEROS Montalbán, S.L. con una extensión de 26,07 Ha, ubicada en las parcelas nº 10, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 34, 41 y 42 del polígono 10 y parcelas nº 50 y 51 del polígono 9, en el término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo).

Como condición especial la explotación minera se llevará a cabo en tres fases, correspondiendo cada una de las fases a un conjunto de parcelas donde existe continuidad geográfica entre ellas. Además se deberán cumplir las condiciones incluidas en la Resolución de 30/09/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto denominado: "Extracción de áridos Bodegas TOA826", en el término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo), cuya promotora es Areneros Montalbán, S.L. (expediente PRO-TO-23-3194); y lo establecido en el informe de fecha 15/02/2023, del Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, (Expte. 221924).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.

Toledo, 2 de septiembre de 2025

El Delegado Provincial
JOSÉ RUBÉN TORRES MORATALLA